

Resolución N°1137/2022

Durazno, 28 de Enero de 2022

VISTO: Los presentes obrados referentes a la Licitación Abreviada N° 2/2022, que tiene por objeto la "Corte de pasto, desmalezamiento y limpieza en diversas zonas de la ciudad de Durazno ", expediente N° 23-2022.

RESULTANDO I) Que se realizaron las publicaciones correspondientes, en tiempo y forma y se le dio al llamado la difusión pertinente.

RESULTANDO I): Que con fecha 24 de enero de 2022 se realizó la apertura de ofertas habiéndose presentado dos firmas: VALERIA GARCIA MARTINEZ, YESICA PAOLA MEDINA MAUTONE.

RESULTANDO II): Que consta informe del del Departamento de Servicios y cuadro comparativo de ofertas, habiendo realizado ambas empresas la visita obligatoria determinada en pliego.

CONSIDERANDO I): Que con fecha 26 de enero de 2022 se procedió por parte de la Comisión Asesora de Licitaciones y Adjudicaciones de la Intendencia al informe de la referida licitación sugiriendo al Ejecutivo la adjudicación por items , los items 1 y 2 a la empresa VALERIA GARCÍA MARTINEZ y el Item 3 a la empresa YESICA PAOLA MEDINA MAUTONE.

CONSIDERANDO II): Que se han cumplido en la especie con todos los requisitos exigidos por las normas contenidas en el Pliego Condiciones Generales y Particulares que rige el presente llamado y en las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 95/1991, (T.O.C.A.F), ley 15.903, normas complementarias y modificativas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y las facultades legales:

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

RESUELVE

1º) ADJUDICACIÓN: Adjudicase la licitación abreviada N° 2/2022 "Corte de pasto, desmalezamiento y limpieza en diversas zonas de la ciudad de Durazno " de acuerdo al informe de la Comisión de Licitaciones y Adjudicaciones a la empresa **VALERIA GARCIA MARTINEZ** el Item 1 por un monto mensual de \$235.595 impuestos incluidos y el Item 2 por un monto mensual de \$356.421 impuestos incluidos.

A la empresa **YESICA PAOLA MEDINA MAUTONE** el Item 3 por un monto mensual de \$ 279.000 impuestos incluidos.

El plazo de la presente adjudicación es de hasta tres meses comenzando desde la firma del contrato.

2º)REMISIÓN: Remítanse los presentes obrados al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República a efectos de la intervención del gasto correspondiente.

3°)NOTIFICACIONES: Por División Abastecimiento, Of. De Licitaciones efectúense las notificaciones que correspondan.

4°)PUBLICIDAD: Publíquese en las páginas WEB: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy

5°) TRAMITE: Siga al Departamento de Hacienda a sus efectos.

Realizado por: MECHELK, DAHIANA LORELEY (28/01/22)

2022-23 /

HACIENDA / HACIENDA-ABASTECIMIENTO

832-LICITACION PUBLICA Y/O ABREVIADA